

**INFORME DE COMISIÓN**



Jefe inmediato: LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ

Fecha de Elaboración: 14/02/2025

Consecutivo por Área: 29

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROSAS LÓPEZ GERMÁN FEDERICO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 10 AL 13 DE FEBRERO DE 2025

Lugar: GUAYMAS Y HERMOSILLO, LOCALIDAD DE BAHÍA DE KINO

SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE EN LAS PLAYAS DE MIRAMAR Y ALGODONES EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS

ACCIONES DE PROSPECCIÓN Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD

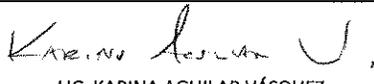
SE ACOMPAÑÓ A PERSONAL DE CONANP EN RECORRIDO POR LA ISLA ALCATRAZ DE BAHÍA DE KINO

Atentamente

  
ING. GERMÁN FEDERICO ROSAS LÓPEZ

Comisionado

Vo.Bo.

  
LIC. KARINA AGUILAR VÁSQUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a **04 de febrero de 2025**  
**Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0029-2025**  
**Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025**

**ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ**  
**LIC. LUIS ARVAYO GALVEZ**  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 10 al 13 de febrero de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Hermosillo y Guaymas y en la localidad de Bahía de Kino Municipio de Hermosillo en el Estado de Sonora, la pernocta será en la localidad de Bahía de Kino Municipio de Hermosillo; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav